

Banco de México

Informe sobre el ejercicio del presupuesto de gasto
corriente e inversión física por el periodo
del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2020

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Informe de los Auditores Independientes

CC. Secretarios de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión

A la Junta de gobierno de Banco de México:

Opinión

Hemos auditado el documento contable sobre el Ejercicio del Presupuesto de Gasto Corriente e Inversión Física del Banco de México que se muestra en el Anexo I adjunto, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, teniendo como objetivo mostrar el cumplimiento de las Normas y Criterios Generales del Presupuesto de Gasto Corriente e Inversión Física del Banco de México, autorizadas por la Junta de Gobierno del Banco de México.

En nuestra opinión, el documento contable sobre el Ejercicio del Presupuesto de Gasto Corriente e Inversión Física que se muestra en el Anexo I adjunto, ha sido preparado, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las Normas y Criterios Generales del Presupuesto de Gasto Corriente e Inversión Física del Banco de México, autorizadas por la Junta de Gobierno del Banco de México.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *“Responsabilidades de los auditores en la auditoría del documento contable”* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de México de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base contable y restricción al uso y a la distribución

Llamamos la atención sobre el documento contable que se muestra en el Anexo I adjunto que describe la base contable sobre la cual fue preparado. El documento contable ha sido preparado para permitir al Banco de México cumplir con las Normas y Criterios Generales del Presupuesto de Gasto Corriente e Inversión Física del Banco de México, autorizadas por la Junta de Gobierno del Banco de México. En consecuencia, dicho documento contable puede no ser apropiado para otra finalidad. Nuestro informe se dirige únicamente al Banco de México y al CC. Secretarios de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y no debe ser distribuido a otras partes distintas a las mencionadas. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

(Continúa)

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con el documento contable sobre el Ejercicio del Presupuesto de Gasto Corriente e Inversión Física

La Administración es responsable de la preparación del documento contable sobre el Ejercicio del Presupuesto de Gasto Corriente e Inversión Física del Banco de México que se muestra en el Anexo I adjunto, de conformidad con las Normas y Criterios Generales del Presupuesto de Gasto Corriente e Inversión Física del Banco de México, autorizadas por la Junta de Gobierno del Banco de México y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación del documento contable sobre el Ejercicio del Presupuesto de Gasto Corriente e Inversión Física libre de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación del documento contable sobre el Ejercicio del Presupuesto de Gasto Corriente e Inversión Física, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco de México para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración o como consecuencia de algún cambio constitucional o en la Ley se tiene intención de liquidar al Banco de México o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso del documento contable sobre el Ejercicio del Presupuesto de Gasto Corriente e Inversión Física del Banco de México.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría del documento contable

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que el documento contable sobre el Ejercicio del Presupuesto de Gasto Corriente e Inversión Física en su conjunto está libre de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en el documento contable sobre el Ejercicio del Presupuesto de Gasto Corriente e Inversión Física.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en el documento contable sobre el Ejercicio del Presupuesto de Gasto Corriente e Inversión Física, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco de México.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la correspondiente información revelada por la Administración.

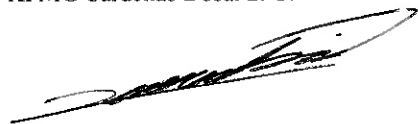
(Continúa)

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco de México para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en el documento contable sobre el Ejercicio del Presupuesto de Gasto Corriente e Inversión Física o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros extraordinarios pueden ser causa de que el Banco de México deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco de México en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y en su caso, los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco de México una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

KPMG Cárdenas Dosal S. C.



C.P.C. Ricardo Delfín Quinzaños
Ciudad de México, a 30 de marzo de 2021.

BANCO DE MÉXICO

Anexo I - Informe sobre el Ejercicio del Presupuesto de Gasto Corriente e Inversión Física por el periodo comprendido del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2020

(Cifras en millones de pesos)

De acuerdo con la Ley del Banco de México en vigor a partir del 1o. de abril de 1994, es facultad de la Junta de Gobierno del Banco de México (en adelante e indistintamente el Banco o la Institución) expedir las Normas y Criterios Generales a los que deberá sujetarse la Elaboración y Ejercicio del Presupuesto de Gasto Corriente e Inversión Física, así como aprobar dicho presupuesto y las modificaciones que corresponda efectuar durante el ejercicio.

Para dar cumplimiento a lo anterior, el 19 de junio de 2013 la Junta de Gobierno autorizó las Normas y Criterios Generales del Presupuesto de Gasto Corriente e Inversión Física del Banco de México, mismas que se modificaron el 28 de octubre de 2013, 25 de noviembre de 2014, 17 de diciembre de 2015, 20 de mayo y 25 de octubre de 2016, y 26 de octubre de 2017.

La estructura del presupuesto del Banco se muestra a continuación:

- Gasto Corriente e Inversión Física no relacionados con el mandato constitucional de proveer billetes y monedas a la economía (Apartado 1).

Gasto Corriente - Comprende el pago de remuneraciones, impuestos y aportaciones de seguridad social, y servicios al personal, así como los gastos de carácter administrativo en que incurre el Banco, para el cumplimiento de sus funciones.

Inversión Física - Comprende la adquisición, construcción, ampliación, adaptación y mejoras de bienes inmuebles, así como la adquisición de maquinaria, mobiliario, equipo y vehículos.

- Gasto Corriente e Inversión Física relacionados con el mandato constitucional de proveer billetes y monedas a la economía (Apartado 2).

Considerando la misma estructura (Gasto Corriente e Inversión Física), integra los mismos conceptos del apartado anterior, que de manera exclusiva están relacionados con la producción, distribución y recolección de billetes y monedas, así como a la adquisición de insumos para dicha actividad.

Presupuesto Autorizado

La Junta de Gobierno en sesión celebrada el 11 de diciembre de 2019, conforme a las facultades que le confiere la Ley del Banco de México en su artículo 46, fracción XI, aprobó el Presupuesto de Gasto Corriente e Inversión Física del Banco, para el ejercicio financiero del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2020. El presupuesto del Banco ascendió a \$9,436.3.

El modelo presupuestal del Banco está basado en un esquema de gestión orientada en resultados, razón por la cual, a efecto de facilitar el cumplimiento de las metas y objetivos definidos por el Banco, las Normas y Criterios Generales del Presupuesto de Gasto Corriente e Inversión Física del Banco regulan que en ciertos casos el Presupuesto Original pueda ser modificado en su composición durante el ejercicio, siempre y cuando se respete el importe total del presupuesto aprobado por la propia Junta de Gobierno.

Ejercicio del Presupuesto

A continuación se muestra el cuadro comparativo del presupuesto autorizado modificado contra el ejercido, donde se presenta un sobrante de \$25.3, que se obtuvo como resultado de la disciplina presupuestal que llevaron a cabo las distintas unidades administrativas del Banco para el ejercicio fiscal 2020:

Concepto	Presupuesto autorizado modificado	Presupuesto ejercido	Variación	%
Apartado 1	\$ 4,386.5	4,366.8	\$ 19.7	0.4
Gasto corriente	2,832.8	2,813.1	19.7	0.7
Inversión física	1,553.7	1,553.7	-	-
Apartado 2	\$ 5,049.8	5,044.2	\$ 5.6	0.1
Gasto corriente	1,534.6	1,529.0	5.6	0.4
Inversión física	3,515.2	3,515.2	-	-
Total	\$ 9,436.3	9,411.0	25.3	0.3

Explicación de las Variaciones

Apartado 1.- Gasto Corriente

El total de los egresos en Gasto Corriente ascendió a \$2,813.1, importe que, al compararlo con el presupuesto autorizado modificado, da como resultado un sobrante presupuestal de \$19.7. A continuación, se presenta el detalle y la explicación de las variaciones:

Concepto	Presupuesto autorizado modificado	Presupuesto ejercido	Variación	%	Referencia
Recursos humanos	\$ 2,228.3	2,208.6	19.7	0.9	
Remuneraciones al personal	1,584.1	1,564.4	19.7	1.2	(a)
Impuestos y aportaciones de seguridad social	435.2	435.2	-	-	
Servicios al personal	209.0	209.0	-	-	
Recursos materiales y servicios	\$ 604.5	604.5	-	-	
Gastos y servicios de oficina	317.6	317.6	-	-	
Gastos y conservación de activo Fijo	78.1	78.1	-	-	
Honorarios	90.3	90.3	-	-	
Pasajes y gastos de viaje	21.2	21.2	-	-	
Aportaciones y membresías	54.2	54.2	-	-	
Contribuciones y obligaciones Empresariales	10.2	10.2	-	-	
Servicios oficiales	0.3	0.3	-	-	
Arrendamiento de muebles e Inmuebles	19.8	19.8	-	-	
Gastos de difusión	5.8	5.8	-	-	
Seguros	3.9	3.9	-	-	
Fletes y traslados	2.2	2.2	-	-	
Comercialización de moneda y acervo y membresías	0.9	0.9	-	-	
Total	\$ 2,832.8	2,813.1	19.7	0.7	

- a) Remuneraciones al personal. - La variación deriva básicamente por la generación y cobertura de vacantes con menores salarios; las fechas en que se realizaron las asignaciones de aumentos se efectuaron con posterioridad a las estimadas.

Apartado 1.- Inversión Física

El total de Inversión Física ascendió a \$1,553.7, importe que fue ejercido en su totalidad durante el año. A continuación, se presenta el detalle:

Concepto	Presupuesto autorizado modificado	Presupuesto ejercido	Variación	%	Referencia
Inversión en activos fijos					
Bienes inmuebles	\$ 1,071.6	1,071.6	\$ -	-	
Obras nuevas	1,064.0	1,064.0	-	-	
Obras de adaptación y Mejoras	6.9	6.9	-	-	
Adquisición de Inmuebles	0.7	0.7	-	-	
Bienes muebles	\$ 482.1	482.1	\$ -	-	
Maquinaria y equipos especiales	479.6	479.6	-	-	
Mobiliario y equipo de oficina	0.6	0.6	-	-	
Vehículos de transporte	1.9	1.9	-	-	
Total	\$ 1,553.7	1,553.7	\$ -	-	

Apartado 2.- Gasto Corriente

El total de los egresos en Gasto Corriente ascendió a \$1,529.0, importe que al compararlo con el presupuesto autorizado modificado, resulta un sobrante presupuestal de \$5.6. A continuación, se presenta el detalle y la explicación de las variaciones:

Concepto	Presupuesto autorizado modificado	Presupuesto ejercido	Variación	%	Referencia
Recursos humanos	\$ 762.2	\$ 756.6	5.6	0.7	
Remuneraciones al personal	499.8	494.2	5.6	1.1	(a)
Impuestos y aportaciones de seguridad social	139.4	139.4	-	-	
Servicios al personal	123.0	123.0	-	-	
Recursos materiales y servicios	\$ 772.4	\$ 772.4	-	-	
Comisiones a bancos y Corresponsalías	210.1	210.1	-	-	
Gastos y conservación de activo fijo	206.1	206.1	-	-	
Gastos y servicios de oficina	146.0	146.0	-	-	
Fletes y traslados	53.5	53.5	-	-	
Gastos de difusión	20.7	20.7	-	-	
Pasajes y gastos de viaje	7.7	7.7	-	-	
Seguros	49.1	49.1	-	-	
Arrendamiento de muebles e Inmuebles	6.7	6.7	-	-	
Servicios oficiales	0.01	0.01	-	-	
Contribuciones y obligaciones Empresariales	0.5	0.5	-	-	
Comercialización de moneda y acervo y membresías	59.9	59.9	-	-	
Aportaciones y membresías	8.2	8.2	-	-	
Honorarios	3.9	3.9	-	-	
Total	\$ 1,534.6	\$ 1,529.0	5.6	0.4	

- a) Remuneraciones al Personal.- La variación deriva básicamente por la generación y cobertura de vacantes con menores salarios; las fechas en que se realizaron las asignaciones de aumentos se efectuaron con posterioridad a las estimadas.

Apartado 2.-Inversión Física

El total de Inversión Física ascendió a \$3,515.2, importe que fue ejercido en su totalidad durante el año. A continuación, se presenta el detalle:

Concepto	Presupuesto autorizado modificado	Presupuesto ejercido	Variación	%	Referencia
Insumos de billete y moneda					
Adquisición de moneda metálica	\$ 995.8	995.8	-	-	
Acuñación de moneda	995.8	995.8	-	-	
Insumos para producción de billete	\$ 933.9	933.9	-	-	
Sustrato de seguridad	479.0	479.0	-	-	
Tintas, barnices y elementos de seguridad	416.8	416.8	-	-	
Otras materias primas y materiales	23.9	23.9	-	-	
Refacciones, accesorios, partes y herramientas	14.2	14.2	-	-	
Inversiones en activos fijos					
Bienes inmuebles	\$ 1,037.7	1,037.7	-	-	
Obras de adaptación y mejoras	1,037.7	1,037.7	-	-	
Bienes muebles	\$ 547.8	547.8	-	-	
Maquinaria y equipos especiales	546.5	546.5	-	-	
Vehículos de transporte	1.1	1.1	-	-	
Mobiliario y equipo de oficina	0.2	0.2	-	-	
Total	\$ 3,515.2	3,515.2	\$ -	-	